Floridablanca - Santander, 12 FEB 2025

Doctor,
DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUEDA
Secretario General
Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Floridablanca - IDEFlorida

Cordial Saludo,

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y con la finalidad de celebrar un contrato de prestación de servicios de profesional o apoyo a la gestión, atentamente me permito solicitarle sirva certificar si existe o no personal de planta de nivel profesional, asistencial o técnico; en caso de existir, si la misma es suficiente, para el siguiente servicio: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-IDEFLORIDA.**

Atentamente,

NESTOR FERNANDO DÍAZ BARRERA
Director General

Proyectó: Wilmer Alexis Niño Gamboa - Abogado CPS